



RESOLUCION No. 00122  
(8 OCT 2021)

Por medio del cual se realizan unas desagregaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

EL SECRETARIO DE HACIENDA DEPARTAMENTAL encargado según Decreto Nro. 0384 del 05 de octubre de 2021, en uso de sus facultades constitucionales y legales y en especial las conferidas por el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, las Ordenanzas 168 de 1996, Decreto No. 348 de 2020 y,

### CONSIDERANDO

Que, mediante decreto 0348 del 29 de diciembre de 2020, se decretó y liquidó el Presupuesto de Rentas y Gastos del Departamento del Putumayo, para la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

Que el parágrafo 1 del artículo 32 del Decreto 348 del 29 de diciembre de 2020, establece que: "Cuando el objeto del gasto no quede identificado con la clasificación establecida en los gastos de administración, gastos de operación, formación bruta de capital y gastos operativos de inversión, podrán desagregarse las transferencias y el servicio de la deuda pública al nivel de ordinales y los proyectos de inversión hasta el nivel de subproyectos".

Que en el artículo 33 del Decreto 348 del 29 de diciembre de 2020 dice "El Gobierno Departamental en el decreto de liquidación clasificará y definirá los ingresos y gastos. Asimismo, cuando las partidas se incorporen en numerales rentísticas, secciones, programas y subprogramas que no correspondan a su objeto o naturaleza, las ubicará en el sitio que corresponda.

El Secretario de Hacienda Departamental hará mediante resolución, las operaciones que en igual sentido se requieran durante el transcurso de la vigencia.

Cuando se trate del presupuesto de gastos de inversión requerirá del concepto previo favorable de la Secretaria de Planeación Departamental".

Que mediante resolución 0481 del 05 de mayo de 2021, se adopta el plan indicativo de la Gobernación del Putumayo para el periodo gobierno 2020-2023, acorde a la ley 152 de 1994.

Que mediante oficios SGD 1760 Y 1783-2021 de fechas 1 y 4 de octubre de 2021, el Secretario de Gobierno Departamental, solicita desagregar los siguientes proyectos a nivel de SUBPROYECTOS, los cuales se encuentran registrados y viabilizados en el Banco de Programas y Proyectos, según registro BPID anexo, así:





REPUBLICA DE COLOMBIA  
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO  
"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"  
¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!



RESOLUCION No. 00122:  
08 OCT 2021

Por medio del cual se realizan unas desagregaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

PROYECTO	SUBPROYECTO	REGISTRO BPID	FUENTE	VALOR \$
APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION EFECTIVA PARA LAS VICTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Apoyo compensatorio a los integrantes de la mesa Departamental de participación de víctimas de conflicto armado en el Departamento del Putumayo	2021-006860057	ICLD	21.043.797,10
IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Adquisición de equipos de comunicaciones para el fortalecimiento de la red Departamental en el Putumayo	2021-006860151	ICLD INVERSION	20.000.000,00
			Fondo de Riesgo Ordenanza 745 RB	287.800,00

Que mediante oficios DP SDAMA-0637 de fecha 6 de octubre de 2021, la Secretaria de Desarrollo Agropecuario y Medio Ambiente, solicita desagregar el siguiente proyecto a nivel de SUBPROYECTO, el cual se encuentra registrado y viabilizado en el Banco de Programas y Proyectos, según registro BPID anexo, así:

PROYECTO	SUBPROYECTO	REGISTRO BPID	FUENTE	VALOR\$
DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO	Implementación de cultivos forestales comerciales de bajo (OCHROMA PYRAMIDALE) en el resguardo inga de Albania Municipio Villagarzon Departamento de Putumayo	2021-006860153	ICLD INVERSION	29.998.225,00

Que, por lo anteriormente expuesto,





RESOLUCION No. 00122  
08 OCT 2021

Por medio del cual se realizan unas desagregaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

### DECRETA

**ARTÍCULO PRIMERO:** - Desagregase los siguientes proyectos en el presupuesto de gastos de la vigencia fiscal comprendida entre el primero (01) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021, así:

CODIGO	CONCEPTO	FUENTE	VALOR
0301 - 4 - -	"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"		71,330,004.10
0301 - 4 - 1 -	SOCIAL		21,043,979.10
0301 - 4 - 1 3 -	INCLUSION SOCIAL		21,043,979.10
0301 - 4 - 1 3 8 -	VICTIMAS		21,043,979.10
0301 - 4 - 1 3 8 1 -	FORTALECIMIENTO DE LAS INSTANCIAS A NIVEL DEPARTAMENTAL Y MUNICIPAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA POBLACIÓN VICTIMA.		21,043,979.10
0301 - 4 - 1 3 8 1 1 -	APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA MESA DEPARTAMENTAL DE PARTICIPACION EFECTIVA PARA LAS VICTIMAS EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		21,043,979.10
0301 - 4 - 1 3 8 1 1 3 - 1002	Apoyo compensatorio a los integrantes de la mesa Departamental de participación de victimas de conflicto armado en el Departamento del Putumayo	ICLD	21,043,979.10
0301 - 4 - 2 -	DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE Y MEDIO AMBIENTE		29,998,225.00
0301 - 4 - 2 2 -	DESARROLLO RURAL		29,998,225.00
0301 - 4 - 2 2 1 -	DESARROLLO RURAL INTEGRAL CON ENFOQUE ÉTNICO, TERRITORIAL Y DIFERENCIAL		29,998,225.00
0301 - 4 - 2 2 1 3 -	DESARROLLO Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL		29,998,225.00
0301 - 4 - 2 2 1 3 1 -	DESARROLLO DEL SECTOR FORESTAL COMERCIAL EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		29,998,225.00
0301 - 4 - 2 2 1 3 1 2 - 1002	Implementación de cultivos forestales comerciales de balsa (OCHROMA PYRAMIDALE) en el resguardo inga de Albania Municipio Villagarzon Departamento de Putumayo	ICLD	29,998,225.00





**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO**  
**"TRECE MUNICIPIOS UN SOLO CORAZÓN"**  
**¡Gracias Dios mío por tantas bendiciones!**



RESOLUCION No. **00122**  
**08 OCT 2021**

Por medio del cual se realizan unas desagregaciones en el Presupuesto de Gastos del Departamento del Putumayo, para vigencia fiscal comprendida entre el primero (1) de enero y el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

0301 - 4 - 3 -	INSTITUCIONAL		20,287,800.00
0301 - 4 - 3 2 -	GOBIERNO TERRITORIAL		20,287,800.00
0301 - 4 - 3 2 5 -	GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES, UN COMPROMISO DE TODOS.		20,287,800.00
0301 - 4 - 3 2 5 4 -	FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		20,287,800.00
0301 - 4 - 3 2 5 4 2 -	IMPLEMENTACIÓN DE LA RED DEPARTAMENTAL DE COMUNICACIONES PARA EMERGENCIAS Y DESASTRES EN EL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO		20,287,800.00
0301 - 4 - 3 2 5 4 2 4 - 1002	Adquisición de equipos de comunicaciones para el fortalecimiento de la red Departamental en el Putumayo	ICLD	20,000,000.00
0301 - 4 - 3 2 5 4 2 4 - 1459		Fondo de Riesgo Ordenanza 745 RB	287,800.00

**ARTICULO SEGUNDO:** - Ordénese al Profesional Especializado de Presupuesto, la elaboración de los registros presupuestales correspondientes que permitan la ejecución de estas asignaciones.

**ARTICULO TERCERO:** - La presente resolución rige a partir de su publicación.

**PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

**08 OCT 2021**

**GILBERTO PARDO LOPEZ**  
 Secretario de Hacienda Departamental ( E )  
 Decreto 384 del 05 de octubre de 2021

Elaboró:	Nohora Guerrero Rosero	Secretaría de Hacienda Departamental	Técnico Operativo	
Revisó :	Nidiana Amparo Medina Chamorro	Secretaría de Hacienda Departamental	Profesional Especializado Presupuesto	
Aprobó	Igor Heinz Chaux	Secretario de Hacienda Departamental	Asesor	

